

## Diputados piden a Contraloría fiscalizar a Codelco por eventuales irregularidades en cifras de producción de cobre

Un grupo de 13 diputados ingresó un oficio ante la Contraloría General de la República solicitando una fiscalización exhaustiva a Codelco, a través de la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, luego de conocerse antecedentes que apuntan a eventuales inconsistencias en la contabilización de la producción de cobre durante el año 2025, particularmente en la División Chuquicamata.

La solicitud fue encabezada por el diputado Daniel Valenzuela, independiente en cupo Renovación Nacional, y respaldada por los parlamentarios RN Juan Carlos Beltrán, Andrés Celis, Carlos Chandía, Eduardo Durán, René Manuel García, Mauro González, Francisco Orrego, Ximena Ossandón y Rodrigo Ramírez, además de los diputados republicanos Stephanie Jeldres, Ignacio Urrucullu y Cristián Araya.

En el documento dirigido a la contralora Dorothy Pérez, los legisladores advierten que una auditoría interna preliminar habría detectado inconsistencias en el registro de cerca de 20 mil toneladas métricas finas de cobre, las que presuntamente habrían sido incorporadas como producción terminada durante diciembre de 2025, sin cumplir completamente con las exigencias técnicas y comerciales establecidas por la propia estatal.

De acuerdo con los antecedentes expuestos en el oficio, durante diciembre de 2025 Codelco habría reportado una producción cercana a las 172 mil toneladas métricas finas, cifra ampliamente superior al promedio mensual registrado durante el resto del año, que habría rondado las 105 mil toneladas. A juicio de los parlamentarios, esta situación requiere ser aclarada debido a que eventualmente habría permitido exhibir mejores

resultados al cierre del ejercicio y cumplir metas asociadas al pago de incentivos y bonos.

“Estamos hablando de la principal empresa del Estado y de recursos que pertenecen a todos los chilenos. Por eso, aquí no puede haber dudas ni zonas grises. Lo que corresponde es una investigación profunda, transparente y con total independencia”, sostuvo el diputado Daniel Valenzuela, al explicar los fundamentos de la presentación realizada ante el órgano contralor.

El parlamentario agregó que la fiscalización busca despejar cualquier interrogante respecto de la correcta administración de los recursos públicos vinculados a la cuprifería estatal. “La clase política durante muchos años ha tratado de fiscalizar Codelco, pero siempre se topa con una muralla. Lo que buscamos es que la

Un grupo de 13 parlamentarios solicitó una revisión exhaustiva a la estatal, a través de Cochilco, tras conocerse antecedentes sobre presuntas inconsistencias en la contabilización de cerca de 20 mil toneladas métricas finas de cobre durante 2025 en la División Chuquicamata.



Contraloría, a través de Cochilco, pueda revisar que los recursos que llegan al Estado sean efectivamente los que corresponden”, afirmó.

Valenzuela fue más allá y señaló que, de confirmarse los antecedentes denunciados, se estaría frente a un hecho de alta gravedad institucional. “Acá hubo una inflación sobre la producción, donde incluso se habrían pagado sobresueldos por más de 14 millones de dólares. La pregunta es quién cometió el error, quiénes son los responsables y qué sanciones van a tener”, añadió.

La presentación de los diputados apunta a que Contraloría instruya las diligencias correspondientes para revisar los procesos

internos de contabilización, certificación y reporte de producción de Codelco, especialmente en la División Chuquicamata, una de las operaciones históricas y estratégicas de la empresa estatal.

Los parlamentarios también solicitaron que se analice si existieron eventuales efectos financieros derivados de estas cifras, particularmente en lo relativo al cumplimiento de metas productivas, estados de resultados, entrega de información al Estado y eventual pago de incentivos asociados al desempeño de la compañía.

La ofensiva fiscalizadora se produce en un contexto de especial sensibilidad para Codelco, empresa clave para las finanzas públicas y para la economía nacional. Por ello, los diputados insistieron en que cualquier inconsistencia en sus reportes productivos debe ser investigada con rigurosidad, considerando que se trata de una compañía estatal cuyos resultados

impactan directamente en los ingresos fiscales y, por extensión, en recursos destinados a políticas públicas.

Finalmente, los legisladores pidieron que, en caso de detectarse eventuales delitos vinculados a alteración de información financiera, fraude u otras irregularidades, los antecedentes sean remitidos al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, con el fin de establecer las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

La solicitud deja instalada una nueva controversia en torno a la transparencia y control de la principal empresa pública del país. Para los diputados firmantes, la fiscalización no solo busca aclarar una eventual inconsistencia contable, sino también resguardar la fe pública, la correcta administración de los recursos del Estado y la confianza ciudadana en una compañía que sigue siendo uno de los pilares económicos de Chile.